



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632302665701

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 19 de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Publicar en Cartelera

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201043142 -Referencia Alcaldía Local de Kennedy SDQS 508292026

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del radicado 508292026 el día 28 de enero de 2026 y atendido el día 02 de febrero de 2026 mediante el radicado **SCTT- 202600000455991**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Martha Liliana Sánchez Aparicio
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 19-03-2026 09:04 AM

Cc Alcaldía Local De Kennedy -- Transversal 78 K # 41 A - 04 Sur CP: Cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co-(Bogota-D.C.)
Elaboró: Sandy Tatiana Rico Doncel-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.